



## ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSGRADO DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

El martes 10 de enero de 2023 a las 11:00 horas en el salón 302, dio inicio la sesión del Comité de Estudios de Posgrado (CEP) del Doctorado en Estudios Sociales, convocada previamente por correo electrónico, considerando el siguiente:

### Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Avance del alumnado en el cumplimiento con los requerimientos para su graduación;
3. Revisión de las solicitudes para la asignación de lectores;
4. Revisión de la solicitud de prórroga de la Mtra. Aracely Bojórquez Mendoza;
5. Asuntos generales.

A la reunión asistieron la Dra. Fabiola Denegri De Dios, directora del IIS; la Dra. Judith Ley García, Coordinadora de Posgrado e Investigación; la Dra. Zulia Yanzadig Orozco Reynoso, responsable del DES; así como las doctoras Lya Margarita Niño Contreras y Marina del Pilar Olmeda García como integrantes del CEP del IIS.

La Dra. Orozco dio la bienvenida y leyó el orden del día. Después del desahogo del primer punto se tomaron los siguientes acuerdos:

### **Segundo punto:** *Avance del alumnado en el cumplimiento con los requerimientos para su graduación*

La Dra. Orozco presentó el tablero actualizado de los requisitos de titulación cubiertos por los alumnos del DES. Se revisó cada uno de los casos. Se observó que los alumnos Aristóteles Omar Aldape Vásquez, Juan Carlos Avitia Carlos y Fernando Manuel Castro Figueroa, cumplen con todos los requisitos de titulación, mientras que el resto (Betancourt Cabrera, Bojórquez Mendoza, García Guzmán, Murillo Macías y Rosales Guerrero) tienen algunos pendientes. Como un pendiente adicional, se mencionó que los directores de tesis de los alumnos García Guzmán, Castro Figueroa y Bojórquez Mendoza aún no dan el visto bueno al borrador final de la tesis, requisito fundamental para el envío del documento a los lectores. La Dra. Olmeda señaló que Castro Figueroa está en proceso de atender las observaciones del comité de tesis, por lo que en breve dará su visto bueno; mientras que la situación de Bojórquez Mendoza será abordada en el cuarto punto de la reunión.

**Acuerdo único.** En el caso de García Guzmán se sugerirá al director de tesis que convoque a una reunión al comité de tesis para establecer el plan de trabajo del alumno.

### **Tercer punto:** *Revisión de las solicitudes para la asignación de lectores*

La Dra. Orozco presentó las solicitudes para integrar los lectores de tesis faltantes de Aldape Vásquez, Avitia Carlos, Betancourt Cabrera y Rosales Guerrero. Las personas propuestas



por los alumnos y avalados por sus directores de tesis cumplen con los criterios académicos establecidos, por lo que no hubo objeción alguna por parte del CEP sobre su incorporación.

**Acuerdo 1.** Se aprueba la integración del Dr. Salvador Espinosa (SDSU) y la Dra. Fabiola Maribel Denegri de Dios (IIS-UABC) como lectores de la tesis del alumno Aristóteles Omar Aldape Vázquez.

**Acuerdo 2.** Se aprueba la integración del Dr. Roberto Ivo da Rocha Lima (UFRJ) como lector externo de la tesis del alumno Juan Carlos Avitia Carlos en sustitución del Dr. Alejandro Valenzuela Valenzuela.

**Acuerdo 3.** Se aprueba la integración del Dr. Gilberto Capito Mata (UABC) como lector de tesis del alumno Abdú Betancourt Cabrera.

**Acuerdo 4.** Se aprueba la integración de la Dra. Lidia Alejandra Suárez Sánchez (UPN-Mexicali) como lectora externa de la tesis del alumno Carlos Federico Rosales Guerrero.

**Cuarto punto:** *Revisión de la solicitud de prórroga de la Mtra. Aracely Bojórquez Mendoza.*

La Mtra. Bojórquez solicitó la prórroga de un año para la obtención del grado, a razón de la pérdida de condiciones de salud, desde diciembre de 2021 a la fecha, lo que le ha impedido dedicarse plenamente al posgrado; además de la reciente designación de directora de su tesis en el ciclo 2022-2. Se comentó que el estatuto escolar solo permite la prórroga por un semestre, por lo que no era posible extender más el plazo. La Dra. Olmeda propuso que se diera la prórroga por un semestre para que la estudiante entregara el borrador final de la tesis, considerando que el semestre termina los primeros días de agosto, por lo que la Mtra. Bojórquez tendría casi ocho meses para entregar el documento y, al final de este, se podría valorar la situación de la alumna en cuanto a su estado de salud y el avance que obtuvo.

**Acuerdo único.** Se aprueba la prórroga de un semestre a la Mtra. Aracely Bojórquez Mendoza. No obstante, la alumna deberá cumplir con los requisitos pendientes y entregar un plan de trabajo avalado por su directora de tesis, que será motivo de seguimiento permanente por el posgrado.

**Quinto punto:** *Asuntos generales*

Entre los asuntos generales:

- La Dra. Lya Margarita Niño Contreras, por segunda ocasión, tocó el punto de la integración de una persona adicional al CEP para ocupar el espacio que dejó el Dr. Rafael Arriaga en 2020 por motivo de su jubilación.
- La Dra. Marina del Pilar Olmeda García sugirió al notario Adolfo Ulises Silva García para integrarse como lector de la tesis del Mtro. Carlos Murillo Macías, debido a que es especialista en temas relacionados al derecho universal a la salud.

Sin otro asunto por tratar, se dio por concluida la sesión a las 12:40 pm.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

Sesión del Comité de Estudios de Posgrado del Doctorado en Estudios Sociales

10 de enero de 2023

Dra. Judith Ley García  
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Dra. Zulia Yanzadig Orozco Reynoso  
Responsable del DES

Dra. Lya Margarita Niño Contreras  
Integrante del Comité

Dra. Marina del Pilar Olmeda García  
Integrante del Comité

Dra. Fabiola Maribel Denegri de Dios  
Directora del IIS